



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL
CUNDUACÁN, TABASCO.

ACTA: 05/ORD/30-04-2018.

En la ciudad de Cunduacán, Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con trece minutos del día treinta de abril del año dos mil dieciocho, instalados en la sala de sesiones del Consejo Electoral Municipal de Cunduacán, Tabasco, sito en la calle Fidencia Fernández Sastre número 14, colonia centro, código postal 86690, se reunieron a convocatoria del Presidente del Consejo Electoral Municipal de Cunduacán, de conformidad con los artículos 139, numerales 1 y 2; 141, numeral incisos a), b), y 14, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, estando presente los siguientes ciudadanos.

El ciudadano Alfredo Suárez Juárez-----	Consejero Presidente-----
La ciudadana Gloria de los Santos Álvarez Almeida-----	Secretaria del Consejo-----
La ciudadana Yulia Elvira González Martínez-----	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica--
La Ciudadana María Guadalupe Lezama Escudero-----	Consejera Electoral Propietaria-----
La Ciudadana Erika del Carmen Collado Martínez-----	Consejera Electoral Propietaria-----
El Ciudadano Roger Gallegos Zurita-----	Consejero Electoral Propietario-----
El Ciudadano José María Muñoz Che-----	Consejero Electoral Propietario-----
La Ciudadana Enedina Vianney Álvarez Bolaina-----	Consejera Representante Suplente del Partido Acción Nacional-----
El Ciudadano Gergio Garrido Palma-----	Consejero Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional--
El Ciudadano Fabiola Ramírez Castillo-----	Consejera Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática-----
El Ciudadano Eleazar Sánchez Gómez-----	Consejero Representante Propietario de Partido Verde Ecologista de México-----
Ciudadano Huelmer Alejandro Martínez-----	Consejero Representante Propietario de Candidato Independiente-----

El Ciudadano Consejero Presidente, Alfredo Suárez Juárez: Bien, buenas tardes, Señoras y señores consejeros electorales, consejeras y consejeras, consejeros representantes de partidos políticos, distinguidas personalidades que nos acompañan, quiero agradecer la presencia de todos ustedes, en especial a los consejeros suplentes a la Ciudadana Rosa María Chen Rodríguez, Ciudadana Deya Nelly Magaña Leyva, Ciudadano Fernando Ivan Fuentes Vasconcelos y Ciudadano Luis Rene Escobar Zardoni, consejeros suplentes de este Consejo Electoral Municipal de Cunduacán, así mismo a los medios de comunicación que hoy nos acompañan, siendo las dieciséis horas con trece minutos del día treinta de abril del dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con las atribuciones que me confieren los artículos 137, 139, numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 7, inciso a) y b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta Sesión Ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Cunduacán, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 05/ORD/30-04-2018

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, solicito a la Secretaria del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo, Gloria de los Santos Álvarez Almeida:

Con mucho gusto señor Presidente. Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión ordinaria es el siguiente: -----

1. **Lista de asistencia;**-----
2. **Declaración de quórum;**-----
3. **Aprobación del Orden del Día;**-----
4. **Presentación de los proyectos, y aprobación en su caso, de las actas de sesiones celebradas por el Consejo Electoral Municipal de Cunduacán, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: La ordinaria de fecha veintinueve de marzo de dos mil dieciocho y la Especial de fecha veintinueve de marzo de dos mil dieciocho;**
5. **Informe que rinde el Presidente del Consejo, respecto de las actividades llevadas a cabo por este Consejo Electoral Municipal de Cunduacán;**-----
6. **Asuntos Generales; y**-----
7. **Clausura.**-----

El Ciudadano Consejero Presidente Muchas gracias Señora Secretaria. Sírvase por favor pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto Consejero Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Municipal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señor Presidente para efectos de esta sesión de Consejo, hay una asistencia de: dos consejeros... seis consejeros electorales, cinco consejeros electorales y seis... seis consejeros representantes de partidos políticos, y la de la voz, resultando doce integrantes de este Consejo, cinco consejeros representantes de partidos políticos y la de la voz, resultando once integrantes de este Consejo por lo que en términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del reglamento de sesiones de los Consejos Electorales Municipales declaro la existencia del quórum para celebrar esta sesión. Así mismo le hago constar que en términos del artículo 12, inciso a), del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente la ciudadana Yulia Elvira González Martínez Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica. Corrijo, son doce integrantes en la mesa de Sesión. Señor Presidente, me permito informarle que contamos con nuevos integrantes de este Consejo, para que proceda usted con lo conducente.--

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias Señora Secretaria. Eh.. En virtud de que contamos con tres integrantes que por primera vez asisten a ésta sesión de Consejo asisten por primera vez a esta Sesión de Consejo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política del Estado de Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, procede a que rindan la protesta de Ley por lo que ruego a los asistentes nos pongamos de pie, Señores, Señora Fabiola Ramírez Castillo Ciudadano Huelmer Alejandro Martínez, Ciudadana Enedina Vianney Álvarez Bolaina, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en la



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 05/ORD/30-04-2018

46 *Camacho*
Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado? -----

Ciudadano Consejera Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Enedina Vianney Alvarez Bolaina: ¡Si Protesto!-----

Ciudadana Consejera Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática, Fabiola Ramirez Castillo: ¡Si Protesto!-----

Ciudadano Consejero Representante Propietario del Candidato Independiente, Huelmer Alejandro Martinez: ¡Si Protesto! -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Si no lo hicieren, que la sociedad y el Estado y Cunduacán se los demande. Pueden sentarse, gracias. Señora Secretaria por favor denos a conocer el siguiente punto del Orden del Día -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente el tercer punto del Orden del Día, es el relativo a la **aprobación del Orden del Día.**

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias Señora Secretaria, en términos del artículo 9, numeral 1 inciso 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales le solicito someter a votación la aprobación del Orden del Día antes referido. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto Señor Presidente, señoras y señores consejeros electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad.** -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias Señora Secretaria por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto Señor Presidente, el cuarto punto del Orden del Día, es el relativo a la **Presentación de los proyectos, y aprobación en su caso, de las actas de sesiones celebradas por el Consejo Electoral Municipal de Cunduacán, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: ordinaria de fecha veintinueve de marzo de dos mil dieciocho y Especial de fecha veintinueve de marzo de dos mil dieciocho.**-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias Señora Secretaria. Señores integrantes del Consejo Electoral Municipal de Cunduacán, con fundamento en el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura de los proyectos que les fueron previamente circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Por favor señora Secretaria, someta a votación la dispensa de la lectura de los documentos antes referido. ----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente. Señoras y señores consejeros electorales se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes referido, que les fue circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente las dispensas de las lecturas de los proyectos de actas mencionados, que les fue previamente circulado sometido a votación, ha sido aprobada por **unanimidad.** -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias eh... señora Secretaria. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura de los proyectos de las actas antes mencionadas, ¿Si alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? Por favor anotarse para poder abrir la primera ronda de anotarse por un término de diez minutos, en virtud de que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir una ronda de oradores solicito a la Secretaria del



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 05/ORD/30-04-2018

Consejo sirva someter... sirva someter a votación el contenido de los proyectos antes mencionados.-----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente, señores consejeros electorales los proyectos de actas de la sesión de ordinaria y sesión especial celebrada por el Consejo Electoral Municipal de Cunduacán, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de fecha veintinueve de marzo del dos mil dieciocho. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente los proyectos de actas sometido a votación han sido aprobados por **unanimidad**.-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias Señora Secretaria, por favor denos a conocer el siguiente punto del Orden del Día.-----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente, el quinto punto del Orden del Día, es el relativo al **Informe que rinde el Presidente del Consejo, respecto de las actividades llevadas a cabo por este Consejo Electoral de Cunduacán, Electoral Municipal de Cunduacán**.-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Muchas gracias Señora Secretaria. Para el desahogo de este punto del Orden del Día, procederé a dar lectura al informe antes referido: Buenas tardes señores consejeros electorales propietarios y suplentes que nos acompañan, Buenas tardes señores representantes de partidos políticos, Secretaria y Vocal de Organización y Capacitación Cívica, en atención a los dispuesto en el artículo 137, 138, 139 y 141 de la Ley Electoral de los Partidos Políticos del Estado de Tabasco, me permito informar lo siguiente el día dos de abril se recibió oficio sin número signado por el Candidato Independiente el cual solicita la acreditación de sus consejeros representantes ante este Consejo Electoral Municipal de Cunduacán, el tres de abril se recibió oficio sin número, signado por el Ciudadano Huelmer Alejandro Martínez Representante del Candidato Independiente Jesús Abraham Cano González donde solicita hacer pública la integración del registro de las planillas del Partido de la Revolución Democrática y MORENA, cabe mencionar que se les envió un oficio donde se les da a conocer el link, donde puede extraer los acuerdos de la Sesión Estatal, ya que ahí se inscribieron supletoriamente estas planillas y fueron publicadas desde el veintinueve de marzo, tal como lo señala el artículo 191 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco. El día cinco se recibió oficio sin número signado por Jesús Abraham Cano González para realizar una oficialía de parte en el Ejido Cucuyuluapa, de este municipio, contra acto de precampaña contra la Candidata del Partido de la Revolución Democrática. Por lo que se procedió a realizar la Inspección Ocular solicitada, se realizó el Acta Circunstanciada procedente y se entregó copia certificada de la misma al solicitante, cumpliendo en todo en tiempo y en forma. El siete de abril se recibió oficio sin número signado por el Ciudadano Abraham Cano González solicitando la celebración de uno o más debates entre los candidatos a presidentes municipales, así mismo solicitando seguridad personal pa... en el periodo de las campañas electorales, en este sentido se envió a la Secretaria Ejecutiva oficio del candidato independiente donde solicita la seguridad personal para las campañas y celebrar un debate, facultad, la primera del Consejo Estatal y la segunda solo lo señala la ley, promocionar los debates, el Consejo Estatal tal como lo señala el artículo 172 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solo está obligado para la... los debates a la gubernatura, sin que por ello los demás candidatos no puedan realizar debate entre alguna institución de educación superior o alguna otras institución del Municipio o Distrito. Recibimos Circular ese mismo día, recibimos la Circular SE/40/2018 signada por el Secretario Ejecutivo donde se nos hace del conocimiento que toda información que se proporcione a terceros o



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 05/ORD/30-04-2018

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

documentos que contengan datos personales solo se entregaran versiones públicas ya que algunos datos están protegidos por la ley de la... de transparencia. El día once se envió acuse de recibo, del oficio enviado por la Secretaria Ejecutiva número S.E./3351/2016 dirigido al Ciudadano Tito Campo Piedra, donde se le entrega el acuerdo CE/2017/036 que establece la suspensión de la propaganda gubernamental. El día once también se recibe la circular S.E/45/2018 para conocimiento de que la propa... para de conocimiento de este Consejo de que la Propaganda Electoral de los candidatos cumplan con las Norma Oficial Mexicana del Reciclaje, esto para que facilite su identificación y clasificación en el reciclaje del aprovechamiento, lo anterior de acuerdo con el artículo 295 del Reglamento de Elecciones, el día trece de abril se giraron invitaciones a los Consejeros Electorales Propietarios y Suplentes, así como los Representantes de Partidos Políticos para la segunda reunión de capacitación relativa al acuerdo CE/2017/019, el dieciséis asistimos a la invitación... por invitación de la Licenciada Rosa Isela Castañeda Figueroa, Consejera Presidenta del III Consejo Distrital del INE con Sede en Comalcalco, donde nos compartió la problemática para la integración de las casillas y los acuerdos aprobados en esa Sesión, ese mismo día se participó en la segunda reunión de capacitación relativa al acuerdo CE/2017/019 sobre los lineamientos para el desa... desarrollo de la reunión de trabajo y Sesión Especial Permanente de computo municipal de los consejos electorales distritales y municipales con motivo del proceso electoral 2017-2018, el dieciocho de abril se giró invitación vía electrónica a los consejeros electorales propietarios y suplentes al primer círculo de estudio con el tema votos válidos, votos nulos, el día veinte de abril se participó en el primer círculo de estudio con los consejeros electorales propietarios y suplentes con la finalidad de cumplir... de compartir los conocimientos en materia electoral, el veintitrés de abril se empezó a perifonear, con un programa de perifoneo en las colonias y lugares públicos de este municipio, derivado de ello se lleva una agenda informativa de videos y fotografías, mismas que se enviaran el día diez de mayo y esta semana se activa un programa de promoción, el debate entre los candidatos a la gubernatura. El veinticuatro de abril se recibió oficio sin número, signado por el maestro Huelmer Alejandro Martínez en su calidad representante ante este Consejo Electoral Municipal del Candidato Independiente, solicitando incluir en el Orden del Día de esta Sesión Consejo un punto de acuerdo relativo al límite de financiamiento privado que recibe el Candidato Independiente, en ese sentido se envió contestación del oficio, haciéndole mención de los acuerdos del Consejo Estatal en materia de tope del límite de gastos de campaña tanto para las gubernaturas como para los demás cargos de elección popular, es el acuerdo 29 y el acuerdo 51, el acuerdo 29 nos habla del financiamiento público y el acuerdo 51 del financiamiento privado. El día veinticinco tuvimos la visita del personal de la contraloría, mismo que de esa actividad se levantó un acta donde se observaron algunas cuestiones que tienen que ver con la ubicación de la junta, tales como la seguridad de la zona, el alumbrado público, así como el sistema de drenaje, que se encuentran en malas condiciones. El veintiséis en atención al oficio S.E/3936/2018 se envió vía electrónica a los Consejeros Electorales los acuerdos aprobados donde se acepta de manera supletoria el registro del partido Encuentro Social a las Regidurías y Presidencias Municipales por Mayoría Relativa y Representación Proporcional, ese mismo día asistimos al simulacro del niño legislador evento que se realiza en coordinación con otras instituciones en la Sede de la Junta Electoral Municipal del Centro, acto donde llevamos al niño Luis. A. de los Santos García, del Ejido Cumuapa segunda sección acompañado de su tutora y maestro, evento que precisamente el día hoy concluye en la Sede del Congreso



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 05/ORD/30-04-2018

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

Legislativo del Estado; El día veintisiete tuvimos la visita de los consejeros estatal Licenciado Juan Correa y el Licenciado Tito Mundo Nájera, para observar el área del PREPET. La cual determinaron su cambio de área, misma que ya eta ubicada; En ese sentido asistimos a la sesión ordinaria del INE en el Distrito III con Sede en Comalcalco, donde se aprobaron entre otros acuerdos los mecanismos de recolección de paquetes electorales, el procedimiento para la ubicación de casillas y la lista que contiene el número y domicilios propuestos para la ubicación de casillas básicas y contiguas, el área del PREPET ya se tiene decidida, se atendieron diez solicitudes a través de las solicitudes de la convocatoria para la contratación del personal mismas que se fueron atendidas en su momento y el miércoles próximo habrá ya, tendremos resultados de las personas que se harán cargo de ese programa de resultados preliminares, se ha hecho entrega de Compendios Electorales y Reglamentos de Sesiones a los Consejeros... a los Consejeros y Representantes de Partidos Políticos propietarios ante este Consejo. Cabe mencionar que se realiza un rol de guardias para atender las necesidades del Proceso Electoral tal como lo refiere el artículo 154 y 162 numeral 2, de tal manera que la Junta Electoral Municipal de Cunduacán, nun... no permanece sola y que en todo momento dentro de los procesos electoral, tal como lo señala la Ley son días y horas hábiles, cabe mencionar que desde su instalación de este consejo los horarios de atención están publicados en el estrado y en entrada al edificio, y hemos permanecido sábados y domingo montando guardias; el día veintisiete de abril, se giraron las convocatorias a los integrantes del Consejo Electoral Municipal para la Sesión Ordinaria del mes de abril, el veintisiete así mismo se recibió de manera electrónica la solicitud del Consejero Electoral Propietario Licenciado José María Muñoz Che en el sentido de poder incluir en el orden del día el tema de Debates entre Candidatos y solicitando un informe sobre los recorridos de la ubicación y avances sobre la primera capacitación. Bien, en materia de capacitación y Observadores Electorales me permito informar lo siguiente: para dar respuesta a la Circular C.E/38 recibida el cuatro de abril del presente año signado por el Secretario Ejecutivo, Licenciado Roberto Félix López el día seis de abril se asistió a Villahermosa, Tabasco a un curso denominado Nulidades; en atención a la Circular 28 recibida el siete de abril del presente año, signado por el Licenciado Armando Antonio Rodríguez Córdoba en el que se nos invita a asistir a las sesiones celebradas por el INE el nueve de abril se acudió a la reunión del Instituto Nacional Electoral el Comalcalco, en atención a la circular 22 recibida el siete de marzo de dos mil dieciocho, signado por el Licenciado Armando Antonio Rodríguez Córdoba, en la cual se nos instruye para llevar a cabo las acciones necesarias para el logro de las metas establecidas en capacitaciones y observadores electorales, se iniciaron las capacitaciones, el diez de abril impartiendo dos cursos de inducción sobre los temas relativos al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, dos en el COBATAB plantel número seis, capacitando a un total de doscientos doce estudiantes del sexto semestre, ciento treinta y tres mujeres y setenta y nueve hombres, captando dos Observadores Electorales. El dieciséis de abril se impartieron dos cursos de capacitación en el CETis cuarenta del municipio de Cunduacán, capacitando un total de ciento treinta y cuatro estudiantes de sexto semestre, sesenta y dos mujeres y setenta y dos hombres, captando un Observador Electoral; El viernes veinte de abril se impartieron unos cursos de inducción en el IDIFTEC ocho del poblado Carlos Rovirosa sobre temas relativos al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, capacitando un total de cincuenta y ocho estudiantes del sexto semestre, cuarenta y un mujeres y diecisiete hombres, captando dos Observadores Electorales. En atención a la Circular 30 recibida el diecinueve de abril del presente año signada por el



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 05/ORD/30-04-2018

Licenciado Armando Antonio Rodríguez Córdoba, el veintitrés de abril iniciamos el perifoneo de los materiales de audio de la Campaña de Promoción a la Participación Ciudadana y el Voto del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, resumiendo hemos impactado con muchos a cuatrocientos cuatro ciudadanos del municipio directamente más ciento ochenta junto con la Junta Distrital se realizaron en la universidad, eh... en la UJAT tenemos como meta las instituciones de Educación Superior, seis, hemos realizado dos, tenemos un avance del treinta y tres por ciento, en materia de Observadores Electorales tenemos una meta de cincuenta, hemos captado veintiuno, tenemos un avance del cuarenta y dos por ciento. Quiero aquí referir a la petición del Ciudadano Consejero, que en materia de integración y capacitación y ubicación de casilla, me permito informarle que derivado de las sesiones del Distrito III con Sede en Comalcalco a la que hemos asistido, he solicitado lo relativo al Municipio de Cunduacán por lo que me permito darles a conocer muy breve lo siguiente se le hará llegar de manera electrónica todo el acuerdo que en esos temas nos han compartido y aunque es una función propia del organismo Distrital en coordinación con el INE tal como señala el Artículo 206, 207 y 208 de la Ley Electoral de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, de lo que también es necesario conocer en aras de transparentar este proceso dándole todo momento prioridad a los principios rectores por lo que instruyo a la secretaria de este consejo haga llegar lo más pronto posible a cada uno de los integrantes de este Consejo los acuerdos, información generada en las Sesiones del INE que nos han enviado. Quiero referir que con corte al veintisiete de abril del dos mil dieciocho, hay insaculados en este municipio once mil novecientos sesenta y cuatro personas, fueron visitados once mil novecientos treinta y seis, fueron notificados nueve mil quinientos noventa y uno, se capacitaron a cuatro mil quinientos diez y ciudadanos que cumplen tres mil setecientos siete, por favor, este... voy a pedir aquí al auxiliar les haga llegar el informe vía impresa para que tengan ahí este... inclusive ahí va la lista de ubicación de casilla que tenemos, recordemos que estamos en dos distritos en el Distrito VII y en el Distrito XIV, ese es un concentrado de las ubicación de casillas, por ahí en el Excel ya viene un poquito más, con datos más de porcentaje, un poquito más amplio, pero bueno se los comparto para que tengan ustedes ahí la información son las casillas básicas y contiguas, quedan por ahí pendiente las que ya están aprobadas pero en el acuerdo que les hare circular están las casillas especiales y la extraordinaria, por ahí hay una casilla impugnada la que está cerca del parque, no sé si ya quedó instalada la casilla, pero ese es el corte que tenemos hasta el día veinticuatro a las siete de la noche, no del día veintisiete a las siete de la noche, bien, bueno, aprovechó también la ocasión para convocarles el próximo martes veintidós de mayo a las once de la mañana a la tercera reunión de capacitación sobre la sesión de computo por lo que se solicita a los Representantes de Partidos Políticos puedan traer a dos personas que son las bueno en su momento tendrán que acreditar a dos personas para la sesión de computo por las actividades previstas en los escenarios que puedan venir de cómputo total o computo parcial, entonces es necesario que asistan con dos personas más para realizar el simulacro que vamos a tener a cabo el día veintidós de mayo a las once de la mañana, bien bueno, muchísimas gracias Señora Secretaria es cuanto lo que tengo que informar. Si, alguien desea manifestar algo respecto al informe antes mencionado, de no ser así solicito a la Señora Secretaria nos dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto Señor Presidente, el **Séxto** punto del Orden del Día, es el relativo a **asuntos generales**. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 05/ORD/30-04-2018

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

46 Comentario
El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias Señora Secretaria. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales ¿Si alguien desea manifestar algo para que se le inscriba? Y pueda abrir la primera ronda de oradores por el termino de diez minutos. Bien eh... tiene el uso de la voz el representante del Candidato Independiente. Huelmer Alejandro Martínez por el termino de diez minutos. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Candidato Independiente, Huelmer Alejandro Martínez: Bien, Buenas tardes señores consejeros, señores representantes de los partidos políticos, mi intervención va en el siguiente sentido, ante lo que nosotros consideramos inequidad en lo que se refiere al financiamiento a los candidatos independientes y mismo que manifesté mediante un oficio aquí al Presidente del Consejo, desde luego tuvimos respuesta nosotros consideramos que la pronunciación del Consejo pues no ha sido tramitado conforme a derecho corresponde por lo que pues vamos a hacer uso del derecho que tenemos a un Juicio de Revisión mismo que al término de esta Sesión entregaré por escrito a este Consejo, para que quede de manifiesto, es cuánto. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Bien, Gracias Señor Representante de Partido de Candidato Independiente, tiene el uso de la voz el Consejero Electoral Propietario José María Muñoz Che. -----

El Ciudadano Consejero Electoral Propietario, José María Muñoz Che: Muy buenas tardes a todos Consejo Municipal de Cunduacán, buenas tardes, pues no, sobre lo que propuse hace unos días debido a que los debates están de moda en la televisión, pero más que nada es para abrir los canales de información hacia el público en general queremos decir que si, se menciona perdón que un voto informado es un voto válido y debe ser muy bien informado para que la ciudadanía capte verdaderamente la propuesta de cada uno de los candidatos y lo que es lo mejor para nuestro País, para nuestro Estado y para nuestro Municipio. Yo precisamente le hice esta propuesta al Señor Presidente de este Consejo para que en base al artículo 172 de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, facilite o en dado caso organice un debate en este municipio para sentar un precedente histórico posiblemente, ya que Cunduacán ha sido siempre llamado la cuna de la cultura, por eso se llama la Atenas de la Chontalpa, si, lugar de hombres ilustres, de un pueblo culto, precisamente este Consejo a través... bueno, yo como Consejero propongo ese inicio, como la Ley Electoral dice que solamente el Consejo Municipal promoverá próximamente vamos a pedirle a cada uno de ustedes si en dado momento creen ustedes que es posible incluirlos y manifestarlos a como ustedes piensen lo mejor para nuestro Municipio Cunduacán, entonces es precisamente lo que manifesté. Gracias. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor Consejero Electoral, ¿si alguien desea hacer uso de la voz?, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Gergio Garrido Palma. Muy bien. Seguidamente, término de cinco minutos. -----

El Ciudadano Consejero Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Gergio Garrido Palma: Escuchaba, Señor Presidente su informe que rindió y cuanto daba contestación a los oficios de... en cuanto al debate, entendí este... que el debate puede ser posible siempre y cuando una Institución Educativa pueda efectuar este debate, entonces eh... yo le solicitaría, bueno si hubiera alguna institución educativa que este conforme por llevar este debate siempre y cuando ustedes sean los encargados de llevar a efecto este, el Partido Revolucionario Institucional no tiene ningún inconveniente en que se lleve a cabo este debate, como lo dijo el consejero José María pues para ver las ideas de cada



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 05/ORD/30-04-2018

Partido o de cada candidato y ver las propuestas cuales son las mejor, entonces nosotros estamos en la disposición de que si se aprueba por este Consejo el debate pues adelante. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Muy bien, muchísimas gracias, ¿si alguien desea hacer uso de la voz?. Tiene el uso de la voz el representante del Candidato Independiente Huelmer Alejandro Martínez. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Candidato Independiente, Huelmer Alejandro Martínez: Si, Consejero presidente, integrantes del Consejo este como bien lo manifestó en su informe que nos leía, el Candidato Independiente, este precisamente solicitó que se organizaran debates, lo mismo que ahí, manifestó la contestación que se le dio, no, pero pues de ser posible dentro de los términos que a ustedes la ley le permite, pues nosotros estamos a favor de que se realicen esos debates y haber una posibilidad y hacer todo lo que este dentro de la ley y esfuerzo también diría uno personal del Consejo para tratar de llevarlos a efecto, ya que es importante que los ciudadanos conozcan y contrasten las propuestas de nuestros candidatos y puedan elegir libremente y un voto informado como lo requiere toda democracia. Muchas gracias. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias a usted. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Señor presidente hago informar que en este momento siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos se ha hecho acto de presencia el representante suplente del Partido del trabajo Ciudadano Eduardo Linares Jasso. Por lo que procede la toma de protesta... conducente. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Bien, si permítanme, en virtud de que contamos con un integrante que por primera vez toma lugar en esta sala de sesiones del Consejo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, procede a que se rinda la protesta de Ley, por lo que ruego a los presentes nos pongamos de pie, acto seguido, bien, Señor Eduardo Linares Jasso ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?-----

El Ciudadano Consejero Representante Suplente del Partido del Trabajo, Eduardo Linares Jasso: ¡Si Protesto! -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Si no lo hiciere, que la sociedad y el Estado y Cunduacán mismo se lo demande, pueden sentarse. Bien, bueno en esta tercera ronda de oradores voy a hacer uso de la voz para puntualizar dos, dos, dos cuestiones, uno la petición del Candidato Independiente en materia de financiamiento eso es un acuerdo del Consejo Estatal en el cual no tenemos competencia y bueno está en su derecho de poder ejercer alguna vía jurídica para revertir la decisión del Consejo Estatal, en el otro sentido, en la cuestión de los debates, pues también, la ley es muy clara y nos señala que únicamente es competencia del Consejo estatal poder realizarla y obliga a hacer a realizar un debate mismo que se va a realizar el once, el once de mayo entre los candidatos a la gubernatura y las candidatas a la gubernatura, no deja, eh, no impide que podamos nosotros realizar, bueno los candidatos o alguna institución de educación superior, ah alguna institución de educación cívica, alguna institución que tenga ese carácter de poder lanzar una convocatoria y obviamente nosotros coadyuvar como Consejo, claro que si estamos en la mejor disposición de



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es nuestro compromiso"

ACTA: 05/ORD/30-04-2018

coadyuvar, a que se pueda realizar y aportar este, lo que podamos realizar en esfuerzo para poder este.. hacer un trabajo, como lo decía el señor Consejero edifique, uno contrastar las ideas y poder este, que la sociedad sepa, cuales son las mejores propuestas, sí. En ese sentido estamos en la mejor disposición. Si no hay, hacer uso de la voz solicito a la Señora Secretaria nos dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente, el último punto del Orden del Día, es el relativo a la **clausura**. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Bien señores consejeros, señores representantes, señoras representantes de los partidos políticos, consejeras, consejeros electorales. Gracias señora Secretaria, y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día les pido por favor ponernos de pie para dar por clausurada esta sesión. Siendo las dieciséis cincuenta y cinco horas del treinta de abril del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Cunduacán, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias buenas tardes. Solicito que antes de retirarse nos apoyen con las firmas de las actas, de los proyectos de acta, muchísimas gracias y excelente tarde. -----

Constando el presente proyecto de acta de **once (11) hojas**, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----Conste-----

El Ciudadano Alfredo Suarez Juárez
Consejero Presidente.

La Ciudadana Gloria de los Santos Álvarez Almeida
Secretaria del Consejo.

La Ciudadana Yulia Elvira González Martínez
Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica.

La Ciudadana María Guadalupe Lezama Escudero
Consejera Electoral

La Ciudadana Erika Del Carmen Collado Martínez
Consejera Electoral

El Ciudadano Roger Gallegos Zurita
Consejero Electoral

El Ciudadano José María Muñoz Che
Consejero Electoral Propietario

Partido Acción Nacional

Handwritten signatures in blue ink corresponding to the printed names on the left. The signatures are written over horizontal lines. There are also some additional scribbles and marks on the right side of the page.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 05/ORD/30-04-2018

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

Partido Nueva Alianza

MORENA

Partido Encuentro Social

Candidato Independiente

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CUNDUACÁN, TABASCO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO NÚMERO DE ACTA 05/ORD/30-04-2018.